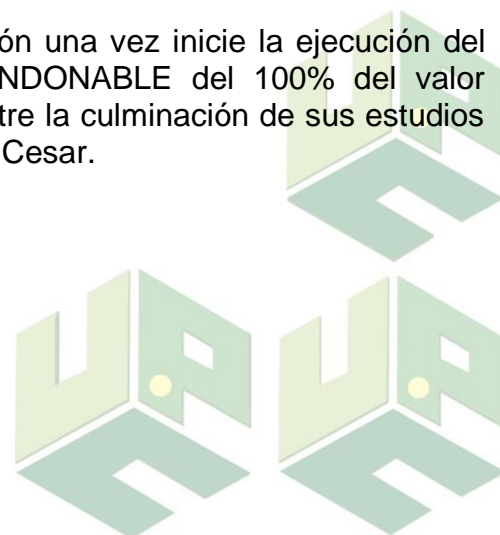


ANEXO 5. REQUISITOS GENERALES BENEFICIARIOS FORMACIÓN DE ALTO NIVEL

Con el objetivo de incrementar las capacidades de los Grupos de Investigación que se encuentren Categorizados según resultados de medición de la convocatoria 693 de COLCIENCIAS. En todo caso el Grupo de Investigación deberá establecer los mecanismos de selección del beneficiario por proyecto TIPO A presentado. Sin embargo, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Pertener al Grupo de Investigación que presenta la propuesta con mínimo dos años.
- Tener entre 20 y 35 años de edad al 31 de Diciembre de 2015
- No tener título de maestría.
- Egresado de la Universidad Popular del Cesar.
- Tener título de pregrado de acuerdo a la línea de investigación y el perfil del proyecto.
- Demostrar experiencia en investigación en el área del proyecto.
- Firmar carta de compromiso para culminar sus estudios.

El beneficiario deberá iniciar el proceso de formación una vez inicie la ejecución del proyecto. La modalidad será bajo CREDITO CONDONABLE del 100% del valor financiado, la cual será eximida una vez se demuestre la culminación de sus estudios en programas propios de la Universidad Popular del Cesar.





**Universidad
Popular del Cesar**

VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Juntos Hacemos Más
Por la Universidad!

